

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Hasta las 12 horas del vigésimo sexto día natural contado a partir del siguiente a su publicación en BOJA. La presentación se efectuará en el Registro General de la Gerencia Provincial del IASS de Córdoba, calle Sevilla núm. 12. Aquellas proposiciones económicas que se envíen a través de correos o mensajerías deberán ajustarse a lo contenido en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del sexto día natural a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la sede de la Gerencia Provincial del IASS de Córdoba, calle Sevilla núm. 12. Si dicho día fuese domingo o festivo, la apertura de propuestas se realizará a la misma hora, el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en el propio pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine su difusión serán por cuenta de los adjudicatarios.

Córdoba, 12 de noviembre de 1996.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1996, de la Comisión Ejecutiva de Urbanismo, convocando concurso público, procedimiento abierto para la adjudicación de las obras que se citan. (PP. 3831/96).

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 1996, aprobó la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto para la adjudicación de las obras que se citan:

Expediente núm.: 300/96 Sección de contratación.

Objeto del contrato: Proyecto de Implantación de abastecimiento y mejoras del viario rural en «El Gordillo».

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 24.767.459 ptas.

Fianza provisional: 495.349 ptas.

Fianza definitiva: 990.698 ptas.

Clasificación exigida al contratista:

Grupo E, Subgrupo 1, Categoría c.

Forma de pago: Certificaciones de obra.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOJA se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 6 de noviembre de 1996, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: (95) 448.02.50. Telefax: (95) 448.02.93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobre sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12,00 horas del sexto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 1996.

ANEXO

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en con DNI núm. en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de estos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras) incluido IVA, que representa una baja del% respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 6 de noviembre de 1996.- El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 3699/96).

CONCURSO PARA LA ADJUDICACION DE LOS TRABAJOS DE RESTAURACION SOBRE LA COLECCION MUEBLE DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

a) Objeto concreto del trabajo específico.

Constituye el objeto de este contrato el siguiente trabajo específico y no habitual de restauración con arreglo al informe técnico en el que aparecen detalladas las condiciones a que debe ajustarse su ejecución, con propuesta de intervención.

b) Plazo de ejecución del contrato.

El plazo de ejecución de las obras será de 1 año, contado a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

c) Solvencia del contratista.

Los licitadores habrán de justificar la solvencia académica, profesional, técnica o científica, mediante presentación de título profesional.

d) Presupuestos de gastos.

1. Restauración de la custodia: 6.500.000 ptas. más IVA.

2. Restauración resto colección muebles: 1.915.000 ptas. más IVA.

Existen dos pliegos de prescripciones técnicas por separado, por lo que se puede optar independientemente por cada uno de ellos.

e) Garantía definitiva.

El contratista deberá constituir una garantía equivalente al 4 % de la adjudicación definitiva en la Caja de la Corporación.

f) Proposiciones y documentación complementaria.

1. Los licitadores solamente podrán presentar una proposición en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

2. La proposición se presentará en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la licitación para la contratación por concurso de los trabajos de restauración sobre la colección mueble de la Iglesia de Ntra. Sra. del Socorro, convocada por el Ayuntamiento de Casabermeja».

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B, cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se titulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada». Y contendrá los siguientes documentos:

a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.

b) Escritura de poder, bastanteada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

c) Los que acrediten su solvencia académica, profesional, técnica o científica, necesaria para el desarrollo del trabajo.

d) Declaración responsable ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en prohibiciones de contratar, conforme a los artículos 15 a 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

e) El resguardo acreditativo de la garantía provisional.

f) Las personas extranjeras presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse, y declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias

que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderle.

g) Los que acrediten hallarse al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de seguridad social impuestas por las disposiciones vigentes.

El sobre B se titulará «Oferta económica y criterios diferentes al del precio (o alternativas al objeto del contrato)» y contendrá:

a) La proposición con arreglo al siguiente,

MODELO

Don, con domicilio en, Municipio C.P. y DNI núm. expedido en con fecha, en nombre propio (o representación de como acredito por) enterado del expediente de contratación ordinaria y de la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto mediante la forma de concurso, de los trabajos específicos y concretos de , anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. de fecha, tomo parte en la misma comprometiéndome a realizarlos en el precio de (letra y número) IVA incluido, con arreglo a los criterios siguientes y las modificaciones y mejoras que se especifican en documento adjunto, con arreglo al proyecto técnico y Pliego de Cláusulas Administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que mantengo la oferta durante meses y no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el art. 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

b) Memoria con los criterios y las variantes o alternativas que se ofrecen:

Casabermeja, 24 octubre de 1996.- El Alcalde, Andrés Lozano Pino.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de convocatorias de concursos públicos. (PP. 3903/96).

Anuncio de convocatorias de Concursos Públicos para la contratación de los seguros de Incendios de Edificios propiedad del Excmo. Ayuntamiento y de los vehículos de propiedad municipal y la Responsabilidad Civil por daños del uso de maquinaria y mercancía transportadas, para el año 1997, así como el Servicio de Asistencia Técnica de reparaciones mecánicas de vehículos pesados y chapa y pintura del Parque Móvil Municipal.

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convocan Concursos Públicos para la contratación de los Servicios que a continuación se detallan, por el trámite de urgencia.

Objeto: Expte. 151/96 Contratación del Seguro de Incendios de Edificios propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Tipo de licitación: (Presupuesto máximo total) 8.850.000 ptas.

Plazo de ejecución: Un año.